

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 1885

NUM. 228

EDITORIAL

LA CONFIANZA
ES LO MEJOR PARA EL BUEN ÉXITO.

Tarea por demás difícil y prolija, como ya hemos consignado anteaer, fué la del Ministro de Hacienda en 1868, para encauzar la irregular y crítica situación creada para las Aduanas, mas fueron niveladas equitativamente las desigualdades que, en punto a la cuantía de los derechos de arancel, existían entre unas y otras, lográndose establecer a un mismo nivel la imposición de ese gravamen y quedando normalizada bajo los principios de unidad completa, la acción gestora de tan importantes dependencias.

Dijose reservado para las Cortes, el no ménos difícil cuanto interesante problema de modificar los aranceles, pero como aspiración que tenía que satisfacerse urgentemente, fué desde luego suprimido, el ya muy debatido y combatido *Derecho diferencial de bandera*, dando al mismo tiempo toda suerte de facilidades a los navieros para la construcción, compra y carena de los buques, importación de ellos, así como fueron abolidos también, los múltiples impuestos que pesaban sobre la navegación, reduciéndolos todos al derecho único de *descarga*, emprendiendo despues con decidido empeño, el estudio y redacción de las bases a que debía de sujetarse, la reforma completa y radical que se deseaba.

Al examinar las Cortes esas bases, fueron en totalidad sancionadas, por que en realidad ellas, si por completo no se ajustaban a las aspiraciones manifestadas, lo más esencial de los deseos se comprendía en las mismas, pues que contenían los extremos y particulares siguientes:

1.º Cumplimiento en 1869 del precepto que las Cortes de 1841 habían dispuesto tuviese realización al año siguiente respecto a cereales y algodones.

2.º Abolición de todas las prohibiciones a la entrada y salida de las mercancías.

3.º Clasificación de todos los derechos en extraordinarios, fiscales y de balanza, y la reducción definitiva de los primeros al tipo máximo de 15 por 100 del valor de las mercancías en el plazo de 12 años.

Y 4.º Permanencia inalterable de los derechos extraordinarios durante seis años, á contar desde 1.º de julio de 1869, no pudiendo hacerse modificaciones algunas en ellos, por órdenes ni decretos.

Consiguiente á esto, el arancel de importación quedó reducido á 300 partidas, distribuidas en trece clases y varios grupos, dando así sencillez a la estructura de la obra, que tenía además un solo tipo para el aduado, ya las introducciones fuesen hechas por la bandera nacional ó por la extranjera, cualesquiera fuese la procedencia de las mercancías.

A todas esas facilidades, debe añadirse el espíritu de confianza, de parte de la Administración, que resplandecía en la nueva instrucción ó ordenanza de Aduanas, que también se promulgó á la vez que esos modificados ó por mejor dicho nuevos aranceles, y bien se deja alcanzar por tanto que otra bien diversa, á la ya funestamente conocida, fué la situación económica y mercantil que la nación disfrutó por virtud de esa conciencia y bien meditada reforma, siendo evidente que de haberse cumplido la misma con toda severidad, en todas las disposiciones que contenía, inculcables hubiesen sido á estas fechas, los beneficios generales recogidos, así por los pueblos como por la Administración; mas fueran desdeñadas, desgraciadamente, tales prescripciones, y primero, suspendiéndose por el Real decreto de 15 de junio de 1875, la primera rebaja periódica que debían sufrir los derechos señalados, que es sabido tenían que ser en definitiva, de 15 por 100 en general, que tendría tan solo el carácter de un impuesto fiscal, y despues no realizándose tampoco las otras rebajas, quedó por completo desnaturalizado el propósito final que envolvía el arancel planteado en julio de 1869, que es sabido no era otro que el de alcanzar que el comercio girase y se desarrollara dentro de una situación franca, desembarazada y llena de la mayor confianza hacia la Administración, que ésta sin cobiciones ni restricciones absurdas é injustas, aumentase por medio de impuesto fiscal cobrado por las Aduanas, las rentas del Tesoro público, y resultara en definitiva, una verdadera y nueva era económica para la patria, para que ésta desarrollara rápidamente todos sus notables gérmenes de riqueza, conquistando á la vez en el mundo político, el puesto que le corresponde y le está trazado hasta por la misma naturaleza.

Se ha adquirido, empero, con los

estudios y datos consultados para esa reforma, el general convencimiento, de que las naciones no viven en el aislamiento en manera alguna, ni se bastan tampoco á sí mismas, ni producen todo lo que necesitan su consumo, siendo vano intento por eso, cerrar las puertas á la mercancía extranjera, ni impedir la libre contratación, pretendiendo á la vez, absurdo inexplicable que se abran incondicionalmente las de otras naciones, para la admisión de las que se elaboran en la nuestra; adquiriéndose así mismo, otra convicción más importante, radical y más trascendental, cual fué la creencia que se tenía de que las Aduanas debían ser un elemento perenne de protección industrial, siendo así que lo económico, lo que la ciencia y la experiencia tienen enseñado, es que deben ser tan solo un elemento fiscal.

R-corriosa, pues, con esa reforma, un inmenso camino hacia el planteamiento del libre-cambio, en el asunto, ó ramo de que nos ocupamos, y que solo así cambiará por completo, el carácter y condiciones de la riqueza de los pueblos, disfrutándose en consecuencia del bienestar á que hasta el presente no se ha llegado, á pesar de los grandiosos adelantos de la civilización.

Continuaremos la tarea en otro artículo.

CORREO

El vapor *Isla de Luzon*, ha sido portador de periódicos y correspondencias de la Madre patria, cuyas fechas alcanzan al primero del mes pasado.

A continuación insertamos la carta de nuestro corresponsal en Madrid y las noticias más interesantes que hallamos en los colegas peninsulares:

CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 30 de agosto de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi estimado amigo: La cuestión de las islas Carolinas continúa siendo el objeto exclusivo de todas las conversaciones y de la atención de la prensa nacional y extranjera.

El asunto está hoy en el mismo estado que ayer, es decir, que en las regiones oficiales no se ha recibido todavía la nota de Alemania contestando á la protesta de España, si bien, como podrá V. ver por los adjuntos periódicos, el telégrafo anticipó un extracto de la misma.

Como fácil es comprender, del laconismo y concisión de los telegramas, no pueden deducirse con plena exactitud, apreciaciones, pero, sin embargo, puedo hacer constar que es bastante fundada la opinión de que Alemania se expresa en términos amistosos y conciliadores.

En cuanto al lenguaje de los periódicos, hay que tener en cuenta que cada cual aboga *pro domo sua*; sin embargo es muy satisfactoria para España, la simpatía que con excepción, bien entendido, de parte de la alemana, la prensa de europa no cesa de prodigarle.

Los adjuntos telegramas recibidos á la una de esta tarde, impondrán á V. de las diversas opiniones que en el extranjero reinan; no menciono las de España, porque no hay mas que una, y esa es la que tiene Manila, la que abraza todo ese Archipiélago.

Ha llamado, esta mañana, la atención, un telegrama de *La Gaulois* de París, diciendo que todo el ruido metido respecto de las Carolinas, es solo para disimular el propósito de Alemania de anexionarse las islas Marshall, que es lo único que le conviene, y que busca que se le deje en libre posesión de ellas, reconociendo, al efecto, los derechos de España sobre el resto de las islas que constituyen la Micronesia.

The Times, recibido hoy, publica el siguiente telegrama, fechado en Bruselas el 27.

El Gobierno español está muy satisfecho de las amistosas y conciliadoras disposiciones manifestadas por Alemania respecto de la cuestión de las Carolinas, y desapruaba el espíritu de exageración que gran número de periódicos demuestra. El gabinete de Madrid ha recibido informes de Berlín dando á entender que en aquella capital ha existido una mala inteligencia relativamente á los seculares derechos de España sobre las islas Carolinas.

La *Gaceta Universal* de Berlín se esfuerza en probar la necesidad de conservar la amistad de España. Sostiene rotundamente que Alemania debe abandonar las islas Carolinas.

La *Gaceta de Francfort* dice, que aconsejados por su patriotismo los comerciantes españoles, han anulado las órdenes de compras que habían dirigido á Wuzbourg.

Estos son los telegramas mas importantes sobre la cuestión palpitante.

Sin perjuicio de que transmitiré todas las noticias que se reciben hasta el momento mismo de salir el correo, me refiero respecto de este asunto de las Carolinas, á lo que dicen los periódicos de anoche y de esta mañana, añadiendo, que la impaciencia de esta capital es grandísima por recibir partes de esa relativos al viaje del *San Quintín* y *Manila*. Nunca la ansiedad ha sido tan considerable, y en calles, paseos y cafés, los filipinos se ven agoviados de preguntas sobre la distancia, los telegramas que existen, el andar de esos buques y otras mil.

Además de este asunto, merece mención el relevo del ministro plenipotenciario de

los Estados Unidos. Mr. Forster, hizo ayer una visita de despedida al ministro de Ultramar y conferenció largamente con el mismo. Existe la fundada esperanza de que su sucesor activará las negociaciones pendientes para el tratado de comercio. Respecto de este cambio diplomático que en nada afecta las buenas relaciones existentes entre ambos países, llamo la atención sobre la adjunta correspondencia, enviada ayer, desde el real sitio de la Granja.

A las cuatro era recibido en audiencia privada por el Rey y para entregar sus credenciales, el señor Forster último ministro de los Estados Unidos en Madrid.

Los que conocen y aprecian las distinguidas cualidades que adornan á este inteligente diplomático, habían concebido la esperanza de que el cambio de presidente de la república norteamericana, no trajera aparejado el cambio de representante cerca del Rey de España, pues el conocimiento que de los negocios tiene Mr. Forster, debía hacer precioso su concurso y muy adecuado para mantener las buenas relaciones entre España y los Estados Unidos; pero á juzgar por el lenguaje de los periódicos, la empleomanía no existe ménos en el país republicano que en los demás, y hemos tenido ocasión de leer los ataques injustos á Mr. Forster dirigidos.

No tenemos nada que oponer si la nueva situación cree que un republicano no puede conservar funciones diplomáticas, habiendo triunfado los demócratas; el sucesor será cordialmente recibido y tratado, pero no seríamos justos si no reconociéramos que Mr. Forster se ha conducido como un perfecto *gentleman* y que, sirviendo lealmente los intereses de su país, ha procurado conciliarlos con los de la nación cerca de la cual estaba representado.

No creemos ser indiscretos si aseguramos que esta es la opinión del Gobierno y la de todos los que con él han tratado de negocios.

Como las audiencias de despedidas son privadas, no han podido cruzarse discursos, pero el ministro saliente se ha complacido en repetir á S. M. la expresión de los sentimientos de verdadera amistad que animan al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos hacia España y su Gobierno, sentimientos que espera ver perpetuados.

El Sr. Forster añadió que tenía especial encargo del presidente de hacer constar las reboladas simpatías que en este momento inspiraba España á los Estados Unidos á causa de la gran calamidad que nos aflige y que deseaban ver pronto terminada.

El agradecimiento que Mr. Forster ha expresado por la cordial acogida que ha encontrado en todas circunstancias, es tan profundo como sincero, pues en realidad todos los negocios han sido tratados con gran espíritu de elevación, y no es culpa suya, añadimos nosotros, si su última é importante obra, el tratado comercial con España, tropezó con obstáculos nacidos del cambio de Presidencia.

Aún no está designada la persona que ha de reemplazar á Mr. Forster.

De la salud pública buenas noticias: la epidemia decrece visiblemente, y la baja que en la intensidad de los calores han causado los aguaceros de estos dos últimos días, ha sido muy favorable.

En todo lo demás sin novedad: los círculos políticos y oficiales desiertos: las estaciones balnearias atestado de gentes: la recolección de las cosechas ofrece mejor resultado de la que en un principio se esperaba.

Nuestra Augusta Real familia sin novedad en su excelente estado de salud, continúa en la Granja. S. M. la Reina Isabel llegó ayer á París y se dispone á venir á Cestona.

Pasando á asuntos de esas islas, diré que la opinión pública muestra aquí un interés por Filipinas, superior á todo elogio, que permite asegurar que desde luego se adoptarán medidas conducentes á desarrollar en gran escala, los inmensos recursos de ese suelo. No dudo mi estimado amigo, que verá V. con gusto, los significativos artículos que contienen los periódicos que acompaño.

En cuanto á resoluciones oficiales señalaré, en primer término, el reglamento sobre cédulas personales.

Por el próximo correo irá la aprobación de la granja modelo de Luzon, y de la escuela de artes y oficios.

En el de hoy no hay en realidad asunto que merezca especial mención. Suyo.—R.

S. M. EL REY EN EL HOSPITAL DE COLÉRICOS.

Madrid, 26 de agosto.

A las cinco de esta tarde ha visitado S. M. el Rey el Hospital de coléricos establecido en la Escuela de Veterinaria, permaneciendo en él hasta las seis y cuarto.

Acompañaron al Monarca el jefe superior de Palacio, duque de Sexto, y al doctor Camison.

Esperaban la llegada de S. M. los señores gobernador civil, alcalde, la comision provincial y los diputados señores Fernandez Gomez, Runcés, Seijo y Guillén; el secretario señor Pozzi, el decano de la Beneficencia señor Benavides y los empleados del establecimiento.

S. M. visitó todas las dependencias, se acercó una por una á todas las camas ocupadas por los enfermos, dirigiéndose palabras de consuelo y de cariño, haciéndoles preguntas sobre su estado, su profesión y su familia, y enterándose por el médico de guardia, señor Valdés, del curso de la enfermedad.

En la sala de agudos hallábase un colérico espirando. El médico hizo observar esta circunstancia á la comitiva y rodearon la cama del enfermo para que el Rey pasase á otra; pero S. M. separó á los que se hallaban á la cabecera y permaneció contemplando cariñosamente al colérico que casi exhaló su último suspiro al lado del Rey.

S. M. pasó despues al despacho de los señores diputados provinciales, donde fué fumigado, conversando allí con todos, y expresándole lo satisfecho que quedaba de la asistencia y de las excelentes condiciones del local.

Al salir el Rey, la calle se hallaba totalmente ocupada por gente del pueblo y cigarreras que abandonaban los talleres, y que rodearon al Rey, vitoreándole con gran entusiasmo.

Madrid, 27 de agosto.

Durante una de las últimas noches se hundió en Córdoba la techumbre de la nave exterior de San Juan de Letran cuya iglesia se hallaba resentida desde los terremotos. No han ocurrido desgracias personales, pero las pérdidas materiales son de consideración.

—La colonia española de Orán ha regalado á nuestro cónsul en ese punto, don Pedro Ortiz de Zugasti, las insignias de la órden que el gobierno le ha conferido recientemente.

De la comision portadora del obsequio, formaban parte los vice-cónsules señores Vilumbrales, Gujarró Navarro y Nahon, los comerciantes señores Corbeto, Mele, Salinas, Lopez, Espinosa, Mejía y Gallana, el doctor Viñesta y el director de *El Correo Español*.

—Uno de los comerciantes madrileños que más artículos importan de Alemania, el señor don Federico Ortiz (vice-presidente primero del Círculo Mercantil), escribe desde Avila que está dispuesto á romper desde luego toda relacion comercial con Alemania.

Es posible que por iniciativa del señor Ortiz se celebre pronto una reunion de los gremios comerciales relacionados con Alemania, á fin de tomar acuerdos análogos á los que ya han adoptado varias casas de Barcelona y Sevilla.

—San Sebastian, Tarragona y Barcelona, además de otras importantes ciudades, se disponen á celebrar manifestaciones análogas á la que el pasado domingo se verificó en Madrid.

El Ayuntamiento de Barcelona se ha ofrecido incondicionalmente al gobierno para defender la honra y la integridad de la patria. El Círculo Mercantil de esa ciudad trabaja con entusiasmo para que el comercio barcelonés tenga numerosa y brillante representación en la proyectada protesta contra Alemania.

La manifestacion realizada en Valencia ha sido de las más imponentes y numerosas. Como dice muy bien un periódico local, todo Valencia estuvo en la manifestacion.

Pronunciáronse discursos patrióticos y no hubo más vivas que á la integridad del territorio, al ejército y á la marina.

La prensa valenciana viene muy entusiasmada con estas explosiones del sentimiento patrio, en que han tomado parte activa el ayuntamiento, los estudiantes y los dependientes de comercio.

—El presidente del Centro Mercantil de Sevilla, en telegrama de anoche, participa al del Círculo Mercantil de ésta lo siguiente:—«Realizada imponente manifestacion: órden admirable: gran entusiasmo: multitud de banderas alegóricas: comercio dado pruebas patrióticas concurriendo en masa. Sevilla entera poblada las calles, no profiriendo ningún grito que enpequeñeciera el acto.—El presidente, *Eulogio Garcia*.

La junta directiva, que se encontraba celebrando sesion, acordó por unanimidad dar las gracias por telégrafo y poner en conocimiento de la prensa esta noticia para la conveniente publicidad.

—Casi toda la prensa de provincias recibida por el correo de hoy consagra sus columnas á la descripción de las manifestaciones realizadas y á dar noticia de las que van á verificarse para protestar contra la ocupación de las Carolinas por los alemanes.

La opinion se revela en este asunto con patriótica unanimidad.

EN HONOR DE ESPAÑA.

Paris 27.—La Liga de los patriotas de Paris, dice que en vista de la actitud de España y con el objeto de honrar el ejemplo de energía que dá este gran pueblo, ha resuelto invitar á los españoles para que participen de sus trabajos.

Madrid, 28 de agosto.

The Times, recibido ayer, publica un notable artículo en el que estudia el conflicto hispano-alemán.

Dice el periódico inglés que las islas Carolinas aunque no tuvieran enarbolada la bandera española, se las consideraba como posesiones de España, y que aunque se supongan caducados sus derechos de posesión, oficialmente estos derechos aparecen reconocidos en todas las cancillerías europeas y en todas las embajadas del mundo, como tradicionales y tan indiscutibles, que ninguna potencia puede poner sus ojos en las Carolinas sin ofender á España.

Añade el colega inglés que era un deber en el terreno de la deferencia y aun de la cortesía respetar así los derechos de nuestro país.

—Han sido destinados al ejército de Filipinas, para cubrir vacantes reglamentarias, los comisarios de Guerra de segunda clase, don Francisco Moreno Roldán y don Manuel Ahumada.

Barcelona, 27.—Entusiasta manifestacion compuesta de inmenso gentío y en que se hallan representadas todas las clases sociales, recorre las calles de esta poblacion, que se encuentran llenas por la mucha concurrencia que presencia el paso de los manifestantes. En todo el tránsito se vitoreó con gran entusiasmo á España y á la integridad de la patria. En las calles por donde la manifestacion pasó aparecieron colgados los balcones, en la mayor parte, con los colores nacionales, y cerradas las tiendas.

Cartagena, 27.—Iniciada por la prensa local, y con la cooperacion del círculo y demás sociedades y del diputado señor Togores, acaba de verificarse una importante manifestacion popular. Quince mil cartagineses, unidos en un solo pensamiento, el amor

á España, y en una sola aspiracion, defendieron la integridad del territorio nacional, protestan contra la usurpacion de las Carolinas por los alemanes, reinando en la manifestacion órden admirable y entusiasmo indescriptible. El señor Togores y los representantes de los periódicos locales pronunciaron elocuentes y patrióticos discursos y presidieron el acto.

Salamanca, 27.—Acaba de terminar en estos instantes la magnífica manifestacion con que los habitantes de esta ciudad protestan contra el ultraje de Alemania, usurpándonos las Carolinas. Ha asistido muchísima gente, diciéndose por todos que no recuerdan otra tan imponente.

LA MANIFESTACION POPULAR DE SEVILLA.

Nos escriben de Sevilla con fecha 26 de agosto de 1885.

«Son las diez de la noche y acaba de terminar la inmensa manifestacion que contra Alemania ha hecho hoy Sevilla. Ha sido una solemnidad del sentimiento nacional en armonia con la majestad del motivo que lo ha despertado.

«A las cinco y media de la tarde arrancó en manifestacion, sin hipébole, toda la ciudad en masa desde la Alameda de Hércules y corrió calle Palmas, Duque, Campana, Sierpes, Plaza de San Francisco, Génova, Alemanes (hoy Carolinas), Placentines, Francos, Salvador, Cuna, Cerrajería, Rioja, Plaza de la Magdalena, San Pablo, Zaragoza y Plaza Nueva, donde se disolvió.

«La muchedumbre, que presentaba el aspecto de un mar encespado en las grandes tempestades, gritó hasta enronquecer: ¡Viva España! ¡Viva la integridad del territorio! ¡Viva la marina española! Cuatro bandas de música de la ciudad acompañaban, tocando himnos sin color político. El comercio, la industria, la Sociedad de Amigos del País, los Centros todos han tenido su representación con lujosas banderas, llenas de inscripciones patrióticas. Hasta los coches, tranvías, simones y particulares ostentaban banderines colocados á manera de penacho en las cabezas de los caballos.

«El coche de una casa de comercio discurrió varias veces por sitios que eran practicables en aquel momento junto á los manifestantes, arrastrado por brioso tronco con vistosos penachos y vestida la caja de seda, de los colores de la bandera nacional; fué aclamado y grandemente palmoteado.

«A la hora de la manifestacion, se cerraron todos los comercios y se decoraron las calles del tránsito con vistosas colgaduras, y un bosque de banderas con la inscripcion de ¡Viva España!

«Son las diez de la noche cuando escribo la presente. Ningun establecimiento se ha abierto, calles Francos, Cuna, Cerrajería, y Sierpes están iluminadas como en las grandes festividades de Concepcion y Corpus, y á cada paso se lee en letras de gas ¡Viva España!

«No ha habido que lamentar imprudencia alguna. Todo se ha verificado con la mayor seriedad y órden. Una bandera que apareció en una casa de calle Sierpes con la inscripcion de *amora Alemania*, fué destruida al momento por los agentes de la autoridad y el pueblo.

«La preocupación por el cólera, que nos bloquea ha tenido hoy un paréntesis, cediendo el puesto al calor del sentimiento patrio.

«España, pobre y desgraciada en la actualidad, se acuerda que tiene su abuelo en Sagunto, Numancia, Otumba, Lepanto y el Dos de Mayo. Quiera Dios, sin embargo, que el conflicto por causa de las Carolinas, termine de modo favorable á la paz.»

Madrid, 29 de agosto.

The Times publica, en el número recibido ayer, un artículo con afirmaciones que deben ser conocidas.

Segun el diario inglés, España, á pesar del gran poder militar de Alemania, y por consecuencia de su situacion geográfica, está segura contra cualquier tentativa de invasion y aun en las mismas islas sería probablemente más fuerte que su adversario.

«Cree el *Times* que aunque Alemania se encuentra presa de una codicia, verdaderamente morbosa, en punto á posesiones coloniales, los intereses de Alemania y los de España parecen exigir la paz, y no debe suponerse que la posesion de unas islas habitadas por salvajes y de escasa produccion, puedan ocasionar semejante ruptura.

«Por esta razon, dice, es casi seguro que Alemania propondrá sea sometida la cuestion á un arbitraje y la única dificultad en este caso nacería probablemente, del sentimiento de orgullo de España (*The Sensitive pride of Spain*) excitado por la tentativa de despojo de lo que este pueblo cree, justa é injustamente, ser indudable posesion de la Corona española, pues rehusará semejante oferta y declarará que el proyecto de apoderarse de las Carolinas, es un acto inicuo que no puede sujetarse á un arbitraje.

Añade despues, que ni los argumentos de una parte ni los de la otra son enteramente concluyentes.

—Nuestro querido colega el *Courier de Bruxelles* transcribe sobre el incidente de las Carolinas lo que dice el periódico *L'Independance Belge*.

De lo que expresa este periódico lo más importante son las siguientes frases:

«Atendiendo al lenguaje de la prensa europea debía de reflexionar la prensa alemana. No hablamos de la prensa española, pues que ella está interesada en el asunto. Pero nótese que en Inglaterra, en Francia, en Italia no hay ningún periódico serio é independiente que no levante su voz contra la actitud de Alemania en esta cuestion.

«En estos países se dá la razon á España en la querrela y se aplaude la energia con que rechaza las pretensiones germanicas. Este es un sintoma interesante que, repetimos debe tenerse en cuenta en Berlin. Este sintoma prueba que se conoce bien en el extranjero la importancia de la cuestion de principio que se plantea. Cada país

comprende que puede á su vez ser ame-
nizado el día de mañana de un acto de
espionaje, si asiste indiferente al que
Alemania acaba de cometer á espensas de
España. No se puede pasar en silencio tal
movimiento de la opinion pública.»

Por su parte el *Courrier de Bruxelles*,
entre otros, hace los siguientes comentarios:
«Es siempre triste ver que un Estado
abusa de su fuerza numérica para destruir,
soprender ó debilitar al débil, sin consi-
derar que al obrar así se dá á los particu-
lares el más deplorable ejemplo. Despues
de lientos siglos, las Islas Carolinas son
posesiones españolas, é Inglaterra misma, á
pesar de sus conquistas coloniales no ha
mostrado nunca pretensiones sobre dicho
Archipiélago. Como dice muy bien la *In-
dependence*, hay en las pretensiones del can-
ciller de hierro una importante cuestion,
de principio que se plantea. Se trata de
saber si los grandes Estados pueden arre-
batar á los pequeños el pedazo de tierra
que les convenga.»

«El señor ministro de la Guerra ha fir-
mado hoy las resoluciones siguientes:
Aprobando el destino á las órdenes del
capitan general de Filipinas, hasta fin del
corriente año, del brigadier don S. Gamir.
Concediendo el pase á situacion de reem-
plazo al oficial primero de administracion
militar don Julian Vera.»

«No puede ménos de sentirse halagado
el sentimiento patrio leyendo lo que de esta
tan injuriada España dicen ahora los prin-
cipales periódicos de Europa. El *National*
publica á la cabeza de su número del 27
un largo artículo titulado «El despertar de
España.» Uno de sus trozos dice así:
«La actitud energética del pueblo español,
empieza el periodista francés, ante el co-
loso de ocasion, cuya envidia colonial ame-
naza la integridad de su territorio ha pro-
ducido en Europa una impresion que no
se borrará en mucho tiempo. España acaba
de demostrar que no necesita la sancion de
las cancellerias para entrar cuando mejor
le plazca en el concierto de las grandes
potencias. La unanimidad con que una na-
cion tan castigada como lo está hoy la Es-
paña, ha rechazado las pretensiones de un
gobierno que se considera el arbitro de
Europa, demuestra una fuerza moral que
hace concebir grandes esperanzas. Eviden-
temente la mision histórica de España no ha
terminado; estaba reservado al pueblo que
supo resistir á Napoleon I, dar una leccion
á los soberanos que se prosternan hoy ante
el todopoderoso Bismark.»

«Si todo el mundo se doblega ante el
hombre de Estado que maneja á Europa,
este ya es un motivo para que los espa-
ñoles deseen romper lanzas con él. Así
lo dice *Le XIX Siecle* en un escrito de
tono digno y mesurado al par que enérgico.
Sus párrafos más salientes, despues de
decir que España esperaba que Alemania
la ayudaría á engrandecerse, cuando lo pri-
mero que hace es quitarle territorio, son
estos:
«Este gran hombre de Estado—esclama—
no conoce la geografía moral de Europa ni la
sociología de los pueblos; probablemente re-
trocederá; la diplomacia arreglará las cosas
facilitándole una retirada honrosa, y hará
muy cuerda en retirarse, porque los espa-
ñoles no son gente que ceden despues
de haber gritado.
La guerra entre España y Alemania pa-
rece un absurdo, y sin embargo, seria Ale-
mania la que saldría perdiendo, pues su ma-
rina mercante sufriría enormemente; puede
en consecuencia apostarse por la evacuacion
de las Carolinas ó por el triunfo de España.
El asunto terminará, si termina como es
de suponer, por un arreglo que dé satis-
faccion al honor castellano. Esto habrá sido,
sin embargo, el primer fracaso de Bismark,
su primer torpeza manifiesta. Ese gran ad-
ministrador de duchas frias va á recibir á
su vez una no floja.»

«Los periódicos más acreditados de Eu-
ropa dedican ayer lugar preferente y aten-
cion suma á la cuestion hispano-germana
sobre las Carolinas. El *Times* escribe uno
de sus *leading articles*, el *Temps* le dedica
por entero su boletín político, y la revista
política de *La Independencia Belya* no ha-
bla de otra cosa. Todos vienen con tem-
peramentos de paz; pero demostrando que
el incidente no es para mirado con indife-
rencia y con juicio unánime en favor de
España.»

El editorial del *Times*,—ya no se trata
de la opinion de Mr. Blowitz,—es importan-
tísimo, pues sostiene que no vendrá su rom-
pimiento, fundándose en la sin razon de
Alemania y en la decision de los españoles
á mantener su honor, manteniendo su de-
recho.

EL BUQUE «EJÉRCITO.»

Suscrita por multitud de firmas, el pre-
sidente del Centro Militar recibió ayer la
siguiente importantísima y patriótica invi-
tacion:
«Los generales, jefes y oficiales del ejé-
rcito socios del Centro del Ejército y Ar-
mada, movidos por la invariable y profunda
union que siempre ha existido entre las
fuerzas españolas de mar y tierra, é ins-
pirándose en el mismo sentimiento de cari-
ñosa amistad que anima á sus compañeros
del ejército hacia nuestros hermanos de la
marina de guerra, desean manifestar esta
futura union de una manera que perpetúe
su nunca interrumpido compañerismo.
«Por esto ruegan á su digno presidente
que, empleando la forma más correcta, más
propia, ménos propensa á interpretaciones
que puedan debilitar en lo más mínimo este
acto, que no debe considerarse sino como
prueba de cariño y amistad hacia nuestros
compañeros de la armada, vea la manera
de dirigirse á todos los señores generales,
jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados
del ejército, invitándoles á dejar el importe
de un día de sus haberes respectivos para
adquirir un buque de guerra que lleve por
título «Ejército», y suplicar al gobierno de
S. M. le admita como prenda visible de la
fraternidad que existe entre el ejército de
mar y tierra.
«Madrid 28 agosto 1885.»

Digna es de todo nuestro aplauso, como
lo será del país entero, la patriótica in-
iativa del Centro Militar.
Seguros estamos de que aquellos á quienes
va dirigida la invitacion se apresuraran á
dar la prueba de desprendimiento que se
les pide.
España verá pronto surcar los mares una
nueva y poderosa máquina de guerra, cos-
teada por el ejército español.

Dal éxito de esa iniciativa, ¿quién podrá
dudar?

Si para construir el Ejército fuese nece-
sario el auxilio del pueblo, ese auxilio no
faltaría tan grande como lo requiera el he-
moso pensamiento de los iniciadores de la
construccion de aquella nave.

Pero no; el ejército español se basta por
sí solo para dar cima á la idea, y nadie
tiene el derecho de arrebatársela.

EL HONOR CASTELLANO.

Con este mismo título publica *Le XIX Sie-
cle* recibido ayer un notable artículo sobre
el conflicto hispano-alemán, cuyos principa-
les conceptos reproducimos á continuacion:

«España—dice—nos está dando un gran-
dioso espectáculo. La ocupacion por los ale-
manes de una de las islas Carolinas ha pro-
ducido en todo el país gran entusiasmo pa-
triótico. Lo mismo en Madrid que en pro-
vincias, lo propio en la ciudad que en las
campañas, no se habla de otra cosa, despues
de la última usurpacion de Bismark, que
de la necesidad de defender hasta la muerte
la integridad del territorio nacional.»

«Todos los partidos políticos están de acuer-
do; y no son los ministeriales los ménos
ardientes: los ciudadanos promueven nume-
rosas manifestaciones, y los hombres de
Estado se adhieren y unen á ellas. Y no se
diga que los manifestantes son gente pa-
gada y oscura: todas las clases de la pobla-
cion, altas y bajas, han fraternizado en la
misma explosion de susceptibilidad castelana.
«Las manifestaciones no han podido ser
más ordenadas y pacíficas. Ni un grito in-
jurioso se ha proferido, ni una sola piedra
ha ido á parar á las ventanas de la emba-
jada alemana.»

«¿Cuál es la causa de esta agitacion? Una
cuestion de honor. El objeto del litigio es
en sí insignificante. Las Carolinas son unas
islas que, todas reunidas, tienen ménos ex-
tension que uno de nuestros departamentos.
Despues de dos siglos que hace pertenecen
á España no han establecido en ellas sus
descubridores ni guarniciones, ni colonias,
ni siquiera relaciones comerciales. Podria
añadirse que nadie sabia nada de estas islas
hasta que los alemanes no izaron su ban-
dera en aquel territorio.»

«Sin embargo, está fuera de duda que las
Carolinas pertenecen á España, Bismark no
podia ignorarlo: los Atlas alemanes y el Al-
manaque de Gotha las colocan entre las po-
sesiones españolas.
«Se trata, pues, de una cuestion de honor,
de una cuestion de derecho por parte de
España. Esta nacion se juzga insultada, y
este género de injurias se sienta más en
las potencias de segundo que en las de pri-
mer orden. En caso parecido, Inglaterra hu-
biera discutido con mayor frialdad, y no se
creeria desafiada. Los españoles son más
susceptibles; en primer lugar, por ser es-
pañoles, y en segundo, porque se creen tra-
tados como pueblo inferior.»

«Bismark creyó tratar con un pueblo muerto
y se ha encontrado con un pueblo viril y
enérgico. Este grande hombre de Estado no
conoce la geografía moral de Europa, ni la
fisiología de los pueblos. Es probable que
retroceda. La diplomacia arreglará de seguro
una retirada honrosa. Los españoles no son
gentes que ceden despues de dar el primer
paso.»

«La guerra entre Alemania y España es
un absurdo, y en caso de verificarse, Ale-
mania llevaría la peor parte.
Se puede, pues, predecir con certeza la
evacuacion de las Carolinas y el triunfo de
España.»

Madrid, 31 de agosto.

Ayer ocurrieron en España 3036 in-
vasiones y 1051 defunciones debidas al cólera.
—Las Palmas (islas Canarias).—Se han
reanudado los trabajos para la extraccion
de los caudales que iban á bordo del vapor
«Alfonso XII», abrigándose muchas espe-
ranzas de conseguirlo.

La salud pública es inmejorable en estas
islas.
—Se atribuye mucha importancia al Con-
sejo de ministros que debe reunirse esta
tarde.

—Los periódicos ministeriales dicen tener
seguridades de que la cuestion de las
islas Carolinas se resolverá rápida y sa-
tisfactoriamente.

Está reunido el consejo de ministros.
—Se guarda grandísima reserva sobre los
acuerdos tomados hoy en el Consejo de
ministros. Se afirma que se ha tratado de
la cuestion con Alemania, de las manifes-
taciones, del mejoramiento rápido de nuestra
armada y otros asuntos de interés general.

—Se habla de una extensa conferencia
que han tenido los señores Cánovas y An-
tequera. Se indica á éste para un honroso
cargo.

Segun faltando noticias oficiales de Manila
y de Berlín. El gobierno espera recibir las
mañana.

Valencia, 31.

En toda el día de hoy no ha habido por
vez primera ninguna invasion en esta ca-
pital ni en su término municipal.

Paris, 31.

El *Constitutionnel* publica un artículo,
demostrando que el tratado de Berlín no
es aplicable á las islas Carolinas.

Ha habido manifestaciones socialistas en
Berlín.
—En las manifestaciones que ayer hicie-
ron los socialistas en Berlín, desplegaron
una bandera roja, lo cual hizo que la po-
licia dispersara á los manifestantes.

—El *Times* anuncia que se ha ajustado
una alianza defensiva entre Inglaterra y
China.

Barcelona, 1.º de setiembre.

En presencia de varios señores jefes y
oficiales de Artillería, Estado Mayor y Ad-
ministracion militar, se embarcaron ayer,
con auxilio de la grua de 25 toneladas, las piezas
de acero, sistema Piasencia, entubadas, á
cargar por la recámara, que llegaron de Tru-
bia por la vía férrea del Norte. A fin de
acortar la distancia que existe entre la
estacion de Zaragoza y el punto de em-
barque, se aprovechó el empalme del Clot,
para traspasar á la vía de Francia los va-
gones que conducian los referidos cañones,
que fueron trasladados al pie de la grua,
arrastrados por la locomóvil del cuerpo de
artillería de esta plaza denominada *Invieta*,
que empleó algun tiempo en la operacion,
por efecto de la desigualdad del piso del
trayecto que recorrió. Los montajes y pro-
yectiles para el servicio de dichos cañones
se transportaron en carros. La Junta de Obras
del Puerto facilitó las chalanas y barcasas
necesarias para conducir el referido mate-
rial desde el muelle al vapor-correo «Isla

de Luzon» á cuyo bordo se embarcaron
las piezas con auxilio de dos esbrias flo-
tantes de apor, auxiliando tambien las ope-
raciones de embarque dos remolcadores. La
pólvora que condujo de Cartagena el va-
por de guerra «Gaditano» fué trasbordada
el (omino por la mañana, á cuyo efecto
el «Gaditano» atracó al costado del «Isla de
Luzon». Antes de las doce del día, el ci-
dadano vapor de guerra pasó á largar anclas
en a parte interior del muelle de Barcelo-
na pues en breve subirá al varadero para
limpiar sus fondos.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 7 de octubre 1885.

Parada, la cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los
mismos.—De día, el señor coronel teniente co-
ronel don Joaquin Vera de Rey.
De imaginaria, el teniente coronel don Enrique de la
Vega.

Hospital y provisiones núm. 1.—Reconocimiento de
zacoate, paso de enfermos y Música en la Luneta
Artillería.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar,
El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino,
José Prayo.

SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Stos. Sergio, Baso, Marcelo, pasc.; Már-
cos papa; Augusto, ob. cfs.—Stas. Julia, Justina vg. nr.

JUEVES.—Stos. Demetrio, Nestor, mrs.; Simson,
Evodio, ob. cfs.—Stas. Brigida, vda. Reparada y Bene-
dicta vgs. nr. Pelagia penitente.

CRÓNICA

Por el correo de que ha sido portador
el vapor *Isla de Luzon*, tenemos entendido
se ha recibido el siguiente movimiento del
personal de esta Administracion:

Nombrando ayudante cuarto de Montes
á don Constantino Garcés Vera.

Concediendo cuarenta y cinco dias de
prórroga de embarque al sub-director se-
gundo de Telégrafos don José Ramon Pe-
rez Lombardero.

Aprobando la permuta entre los médicos
titulares de Cagayan y Nueva Vizcaya don
José Lopez de Irastorza y don José Ma-
seras y Rodríguez.

Aprobando el nombramiento interino de
juez á favor de don Nicolás Lillo y Roda.

Id. id. de fiscal á don José Merino.

Id. la licencia de cuarenta y cinco dias
concedida á don Ricardo Vargas, y que se
encargue de la subdireccion de Adminis-
tracion civil don José Centeno.

Aprobando la permuta de los oficiales pri-
meros don Francisco Galvan y don Luis
Merry y Colon.

Nombrando oficial cuarto del Gobierno
de Mindanao á don Manuel Padin y Vazquez.

Ampliando hasta ocho meses la licencia
de don Joaquin Torres de Mendoza.

Id. el anticipo de licencia concedida á don
Plácido Estéban Lopez.

Nombrando fiscal del juzgado de Cagayan
á don Diego Espinosa de los Monteros.

Declarando cesante á don Cesar Canella
y Secades, juez de Batangas.

Nombrando para el anterior destino á don
Agustin Isern Saoritan.

Cesante don Jorge Morlan, juez de Ilo-
cos Sur.

En su lugar don Francisco de Moruve
y Galan.

Cesante don Manuel Garcia y Garcia, juez
de la Isabela.

En su lugar don César Augusto de Centi.

Nombrando fiscal del juzgado de Zam-
bales á don Manuel Rodriguez Vera.

Idem juez de Misamis á don Nicasio Par-
cero y Deza.

Cesante don José M. Cárdenas Fernan-
dez, fiscal del juzgado de Samar.

En su lugar don Pedro Navarro Sanchez.

Nombrando fiscal del juzgado de Nueva
Vizcaya á don Juan Lobo y Jimenez.

Idem del de Islas Batanes á don Paulino
Barrenechea.

Dejando sin efecto el nombramiento de
juez de Calamianes hecho á favor de don
Ramon Gomez Góngora.

Trasladando al juzgado de Calamianes á
don Francisco Usera Guzman.

Nombrando juez de Bohol á don Joaquin
Escudero Rascon.

Disponiendo el cambio de destinos entre
don Andrés A. del Rosario y don Abdon
V. Gonzalez, fiscales de los juzgados de la
Pampanga y de Ilocos Norte.

Nombrando secretario del Gobierno de esta
Real Audiencia, á don Andrés Avejino del
Rosario.

Idem fiscal del juzgado de Ilocos Norte
á don Pedro Iruegas Tobar.

Idem del de Camarines Norte á don Juan
Ramon Rodriguez Costa.

Idem juez de idem á don Marcelino Man-
teca y Varona.

Idem fiscal del juzgado de Tondo, á don
Fernando Lamas Vareja.

Aprobando el cambio de destinos entre
don Gaspar Castaño, teniente fiscal de la Real
Audiencia y don Estanislao Chaves, juez de
Pangasinan.

Disponiendo que el magistrado don Eduardo
Vidal y Sabatés se encargue interinamente
de la fiscalía de S. M. en esta Real Audiencia.

Disponiendo sea baja en la Peninsula el
ingeniero jefe don Manuel Ramirez y B.zan,
y quede en situacion de supernumerario.

Nombrando oficial quinto, secretario del
Gobierno P. M. de la Paragua, á don Fi-
del A. Mocos.

Idem la permuta entre el juez de Misamis
don Raymundo Melliza y el fiscal de Cebu
don José Pineda.

Trasladando al Juzgado de Bohol á don
Pedro Zamora Aragonés.

Nombrando juez de Iloilo á don Joaquin
Escudero y Rascon.

Ampliando hasta ocho meses la licencia
de don Regino Escalera.

Idem id. id. la de don Salvador de la
Sierra y Arriguinaga.

Idem hasta tres meses la de don Luis
Saguis y Peralta.

Nombrando oficial primero de la Orde-
nacion general delegada de Pagos, á don
Manuel Bares y Soria.

Idem jefe de Negociado de segunda clase
letrado de la Administracion Central de
Rentas y Propiedades á don Rafael Man-
zanarez.

Aprobando la licencia anticipada á don
Ramon Rubio y Amor.

Nombrando oficial primero contador ter-

tero del Tribunal de Cuentas, á don Juan
Gonzalez Carvajal, y oficial segundo auxi-
liar de dicho centro á don Mariano Ruiz
Arana; oficial tercero Bibliotecario á don
Arturo Malibrán; oficial cuarto auxiliar ter-
cero de la seccion de atrasos á don Eduardo
Gumila; oficial quinto, id. cuarto á don Ma-
nuel Diaz Llanos y oficial quinto á don José
Diaz Aguilar y Tablada.

Confirmando el nombramiento de oficial
quinto almacenero de la Administracion de
H. P. de Zambales hecho á favor de don
Eustaquio Saez y Vidal.

Ampliando á ocho meses la licencia de
don Juan Soto y Torres.

Confirmando el nombramiento de oficial
quinto interventor de la Administracion de
Hacienda pública de Cottabato hecho á favor
de don Antonio Santisteban y Moreno.

Aprobando la renuncia y declarando cesan-
te á don Manuel Guallart, oficial cuarto
de la Administracion de Rentas y Propie-
dades.

Idem el nombramiento interino de oficial
quinto auxiliar del Tribunal de Cuentas en
favor de don José Diaz Aguilar.

Ampliando á ocho meses la licencia del
oficial quinto de impuestos don Maximino
Lopez Cancelada.

Declarando cesante al oficial tercero de
la Direccion de la Casa de Moneda don José
Ela Escala.

Nombrando para la plaza anterior á don
José Alaria Gil y Pastor, oficial cuarto que
es del gobierno P.-M. de Mindanao.

Idem oficial quinto interventor de Hacienda
en Zambales á don Severino Fabregat y Do-
mingo, conserje del archivo de indias de
Sevilla.

Aprobando la permuta de los oficiales ter-
ceros de Administracion, don Mariano Luque
y don Juan B. Romero.

De la *Gaceta* de anteayer, copiamos el si-
guiente bando:

CORREGIMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD
DE MANILA.

El Corregidor de esta M. N. y S. L. Ciu-
dad de Manila.

Hace saber: que á fin de corregir el abuso
que por los dueños de perros viene cometiéndose
dejándoles circular libremente por
las calles, plazas y paseos de esta Ciudad
y arrabales, lo cual á parte de la molestia
que produce al vecindario, es peligroso por
los casos de hidrofobia que suelen presen-
tarse en dichos animales, debido á la ri-
gurosa estacion de calores por que atravesamos,
ha dispuesto que se reproduzcan á con-
tinuacion las disposiciones vigentes sobre
el particular; en la inteligencia de que dentro
del plazo que en las mismas se señala
recibirán exacto y cabal cumplimiento:

1.º Se prohíbe terminantemente á los
dueños de perros alanos, mastines y en
general todos los de presa, que los lleven
por las calles y sitios públicos, pudiendo
hacerlo si los conducen sujetos con un bozal
y atados con un cordel fuerte ó con
una cadena bien segura para que no pue-
dan causar ninguna desgracia; y esto solo
en casos muy precisos. Durante el día y
aun dentro de las casas ó propiedades que
guarden, estarán los perros de dichas cla-
ses, amarrados con toda seguridad.

2.º Los dueños de los demás perros,
cuidarán que estos, no anden libremente por
las calles, y que cuando salgan á ellas,
lleven un bozal y collar con las iniciales
de su nombre á fin de que por los depen-
dientes de mi autoridad no se les tengan
como perros vagabundos.

3.º A los seis dias de la publicacion de
este bando, se procederá por los agentes
á quienes al efecto se dictarán las instruc-
ciones oportunas, á la extirpacion de los per-
ros que se encuentren por las calles, va-
liéndose para ello del envenenamiento, sino
llevan puesto el bozal y collar de que queda
hecha mencion.

4.º Si despues de pasado ese plazo, se
encontrasen perros por las calles y sin nin-
guna de las precauciones que quedan dic-
tadas, se impondrá á sus dueños una multa
de uno á diez pesos, sin perjuicio de la
responsabilidad en que puedan incurrir por
las desgracias que ocasionen los citados
animales.

5.º Los conductores de carros de lim-
pieza de esta Capital, recogerán cuantos per-
ros muertos encuentren á su paso por las
calles y plazas, y los enterrarán en las pla-
zas al depositar las demás basuras en los sitios
designados para vertedero de las mismas.

Dado en Manila á 3 de octubre de 1885.—
Luis R. de Elizalde.

Hé aquí las noticias que referentes al per-
sonal del ejército de estas Islas, leemos en
los periódicos militares que hemos recibido
de la Peninsula:

A la Capitanía general de Filipinas se
remiten los ajustes del teniente don Fran-
cisco Paulino Picó y alférez don Pedro Abas-
cal Lopez.

Se ha nombrado comandante militar de
Tiagan (Filipinas) al teniente don Rafael
Tejero.

A la Capitanía general de Filipinas se
remite la hoja de servicios del teniente don
Salvador Cabrerizo.

A la Capitanía general de Filipinas se
remiten los ajustes del teniente don Agustin
Celis y alférez don José Reguera.

Ha sido destinado á la Comandancia de
Ingenieros de Filipinas el teniente del cuerpo
don Ramon Irueta Goyena.

Se ha concedido el pase al ejército de Fi-
lipinas en vacante reglamentaria, á los co-
misarios de guerra de segunda clase de Ad-
ministracion Militar, don Francisco Moreno
Roldan y don Manuel Ahumada.

Ha sido nombrado gobernador político mi-
litar de Antique (Filipinas) el comandante
de infantería de aquel ejército don Ladis-
lao de Vera.

A la Capitanía general de Filipinas se
devuelven los ajustes del capitan de infan-
teria don Joaquin Sanz.

A la Capitanía general de Filipinas se
remiten los ajustes del teniente don Dionisio
Carbó y médico don Manuel Gomez.

Ha sido aprobada la propuesta reglame-
ntaria del mes de mayo correspondiente al
arma de infantería y cuerpo de Estado Mayor
de plazas del ejército de Filipinas.

A la Capitanía general de Filipinas se
remiten las hojas de servicios del alférez
don Juan Godoy.

Se han concedido ocho meses de licen-
cia por enfermo para la Peninsula, al capi-
tan del ejército de Filipinas don Joaquin
Jimenez Ocon.

Ha sido destinado al ejército de Filipinas,

en vacante reglamentaria, el teniente co-
ronel de Artillería don Pedro Martinez.

Al de la Peninsula el capitan y teniente
del de Filipinas don Julian Fernandez y
don Emilio Salvador respectivamente y dis-
poniendo continúe en Filipinas el teniente
de Caballería en situacion de supernume-
rario sin sueldo, don Roberto White.

Tompranito desfogaron ayer mañana las
rivalidades entre indios y chinos: serian
poco más de las ocho cuando entre seis ó
siete señoras y un carrotero indigena
armaron un *basagulo* mayúsculo en la calle
de Olivares.

Como es natural, dado el número de los
contrincantes, el carrotero salió aporreado
y chorreando sangre, pero aun tendido en
tierra y agoviado por los suyos se defendió
vigorosamente á bocado limpio haciendo asom-
brar el miedo á alguno de los chinos, y
reponiéndose y alzándose del suelo dió tal
metido á otro de ellos que rodó cuan largo era.

La pareja de la veterana acudió á los
pocos momentos y se llevó al cuartel al
indigena y cuatro de los chinos que pudieron
ser habidos; los restantes desaparecieron de
escena en el momento que vieron llegar á
los agentes de la autoridad.

Ha sido incluido en la escala de aspi-
rantes al pase al instituto de la Guardia
civil, el sargento segundo del regimiento
de España núm. 1, Juan Carmona.

Como indicábamos dias pasados, parece
ser un hecho la adquisicion por el Estado
del vapor *Julietta*, que pasará á ser tras-
porte de nuestra marina militar; y hasta
se dice que el tipo de venta ha sido el
de cuarenta mil pesos.

Ha sido destinado al segundo Tercio de la
Guardia civil, con residencia en el pueblo de
Apalit, de la provincia de la Pampanga, el
teniente del cuerpo de Carabineros don Ra-
mon Montes y Reguiferos.

Por el vapor inglés *Esmeralda* que saldrá
para Hong-kong y Emu, mañana á las
cuatro de la tarde, la Administracion Cen-
tral de Correos, remitirá hasta las dos de
la misma, la correspondencia que haya para
dicho punto y la mala del Pacífico.

Por la Secretaría del Gobierno general de
las Islas se nos facilitó ayer el siguiente
telegrama del Ministerio de Ultramar, fecha
5 del que rige:

«El cólera sigue decreciendo; en esta corte
no hay invasiones desde el martes último.»

Ha sido desestimada la instancia promo-
vida por los señores Peelo Hubbell y Com-
pañía del Comercio de esta plaza, en súplica
de que se establezca un puesto de la Guardia
civil en Santamesa, disponiéndose al propio
tiempo que por fuerza del primer tercio de
dicho instituto, se vigile aquel sitio para
garantir los intereses de dicha casa comercial.

En el vapor *Esmeralda*, que llegó el sábado de China, vinieron de pasajeros don E. Ullmann; don Oscar Ullmann; don A. A. Fred Pohl; don A. Werckoff; don A. A. Steinhaus; don N. Johannesau; don S. B. Haldorsin; don Armando Susana y 25 chinos.

El vapor *Gravina*, que llegó ayer mañana de Zamboanga y escalas, trajo de pasajeros a don Miguel Basabru, teniente de navío; don S. Glotz; don José Benito Torras, y varios a proa.

Además de las disposiciones referentes a personal civil de la Administración de estas Islas, de que damos cuenta en otro lugar de este número, contiene el índice oficial traído por el vapor *Isla de Luzon*, las siguientes:

Concediendo un peso diario para gastos de carruaje, a los oficiales de la armada, comisionados a compras en los Apostaderos.

Idem gratificación al médico mayor de la armada, don José Pareja, por el tiempo que desempeñó el cargo de Jefe del Arsenal de Cavite.

Idem autorización a los Gobernadores generales de las provincias de Ultramar para aprobar los proyectos de toda clase de servicios y obras públicas ya sean nuevas, de conservación o reparación.

Recordando el cumplimiento de la Real Orden que dispone el envío mensual al Ministerio de Ultramar, de estados que acusen las existencias de las cajas de fondos de Propios y Arbitrios y Comunidad.

Concediendo abono de pasaje al teniente del cuerpo de Ingenieros don Ramon Irueta.

Idem abono de pasaje y ración de armada a la esposa e hijo del alférez don Pedro Tallon.

Idem pensión por la cruz del mérito militar al guardia civil Alejandro Fontanillo.

Idem pensión a la viuda del celador de fortificaciones don Emilio Solano.

Disponiendo que se proceda inmediatamente a la visita de efectos timbrados.

Rehabilitando en el percibo de haber pasivo al oficial de la armada retirado don Bonifacio Roselló y Granés.

Concediendo abono de pasaje, por cuenta del Estado, de vuelta a este Archipiélago del comisario de guerra don Manuel Herranz.

Declarando a doña Antonia Sanchez viuda de don José Cipriano con derecho a la pensión anual de 1750 pesetas.

Aprobando el Reglamento para la imposición, administración y cobranza del impuesto de cédulas personales.

Aprobando el aumento en la plantilla de la Administración de Correos, con un oficial primero, uno cuarto y dos quintos.

Elevando a la categoría de ascenso el Juzgado de Iloilo.

Se ha dispuesto que anualmente se celebren concursos para la provisión de las vacantes de músicos, que existan en los cuerpos de este ejército.

Ha sido destinado al cuerpo de Carabineros, el teniente del segundo tercio de la Guardia civil, don Alfredo de Malibrán.

Por el correo del *Isla de Luzon*, se han recibido en los centros oficiales ciento cincuenta ejemplares de los presupuestos de estas Islas para el ejercicio corriente, y doce ejemplares de los de Cuba y Puerto Rico para el mismo período económico.

También se ha recibido la *Gaceta de Madrid* en que se inserta la ley de unificación de las carreras judicial y fiscal en la Península y en Ultramar.

La Secretaría de la Real Audiencia del territorio, hace público, por medio del periódico oficial, que está vacante la plaza de segundo ejecutor de justicia a fin de que puedan solicitarla las personas que deseen ocuparla.

Ya se ha puesto mano a las obras para la instalación de una fuente ornamental en el centro de la plaza de Palacio, tomando como base la estatua de Carlos IV que en ella existía y que por medio de unos apare-

jos ha sido suspendida para dar lugar a las obras de la fuente propiamente dicha, a la que servirá aquella de remate.

También adelantan las obras de revoque de la columna de Magallanes, frente a la salida de la plaza por la puerta de Isabel II.

Por el *Isla de Luzon*, hemos recibido los cuatro primeros números de una interesante revista titulada *Las Ciencias de la Naturaleza*, que se publica en Madrid bajo la dirección del señor don Eduardo Leon y Ortiz.

En dichos primeros números se encuentran artículos notables, como *Los orígenes de la Química: Los terremotos de Andalucía, La producción de electricidad etc. etc.*

Un antiguo suscriptor de la provincia de Capiz, en el partido de Aclan, nos dirige las siguientes líneas con fecha 22 de setiembre último:

«Desde mi última nada ha ocurrido por estos pueblos del partido Aclan que se considere como de beneficio para ellos, pues si bien ha llovido algo, ha sido tan tarde y tan poco, que a duras penas se han podido hacer siembras de palay. Las que hay, en el caso de que se pueda recolectar, no bastarán para sostener las necesidades de estos naturales por un par de meses.

«La situación es grave gravísima: las raterías abundantes con bastante frecuencia y no pasa día que no haya que lamentarse la pérdida de algun carabao ó la de frutos apenas en sazón.

«Hoy se encuentra la gente de los pueblos ocupados en los trabajos públicos, en obediencia a una circular del jefe de la provincia en la cual se ordena por cuenta del servicio personal la composición y limpieza de imbornales y abrir cunetas en las calzadas: y a cargo de los vecinos, la limpieza y conservación de la calzada que corresponde al frente de las casas, de cada uno, abrir cunetas, hacer cercos, componer las casas y alumbrado desde las siete a las diez de la noche.

«Las dificultades con que los gobernadores tropiezan para cumplimentar esa orden en todas sus partes, son tantas, que por un lado, apenas si encuentran gente suficiente para los trabajos de las calzadas y por otro, la gran dificultad en que se ven los vecinos en su mayor parte, para atender al cumplimiento de lo dispuesto en la parte que a cada uno le corresponde y que dejo indicada más arriba.

«Esto se comprende fácilmente si se tiene presente el estado de calamidad que sufren los pueblos y la carencia completa de metálico para comprar cañas, nipas, bejuocos, aceite y otras cosas que necesitan.

«Sin embargo y a pesar de las dificultades se vá haciendo todo poco a poco y esto como V. comprenderá es un bien para los pueblos. Ya se hacía necesaria una medida semejante que obligue a la limpieza de los pueblos de la manera que se está verificando.

«Yo estoy contentísimo con estas mejoras y animo a algunos gobernadores y cabezas de barangay con el ejemplo y con mis consejos a que continuen trabajando con constancia, a pesar de las dificultades y facilito en este pueblo algunas herramientas a fin de hacer el trabajo más fácil y menos gravoso.

«Sería injusto si callara la parte activa y material que ejerce el devoto Cura Párroco de esta localidad y aunque no estoy seguro de interpretar sus deseos haciendo público sus hechos, no los dejaré pasar sin embargo, aunque me esponga a incurrir en su desagrado.

«Sabiendo apreciar nuestro cura las ventajas que ofrecen las medidas iniciadas por la Autoridad, no cesa un momento de poner en juego su actividad, visitando y dirigiendo algunos trabajos y aconsejando con palabras de cariño la conveniencia del saneamiento y limpieza del pueblo. No se limita a esto solo su acción, pues teniendo materia por esta causa sobradamente simpática, el domingo antes de la misa, encomendó con inspirada palabra la necesidad del trabajo y la obligación de obedecer y observar con todos los esfuerzos, lo que se manda por

la Autoridad que no se aparta nunca, del sendero de la legalidad.

«Bien quisiera seguir en sus admirables imágenes, pero como esto robaría el límite que me autoriza la modestia del devoto Cura Párroco, termino por la parte que incumbe a la acción de dicho devoto Cura y paso a significar lo conveniente que sería que por la digna Autoridad que nos gobierna, no se dejara un solo momento de exigir que se cumpla lo mandado a fin de que no se eche en olvido tan buenas disposiciones, como por desgracia puede suceder en el país, con muchas de las mandadas para el adelanto y prosperidad de este suelo.

«Si así sucede, como no hay en ello la menor duda posible, tendremos calzadas e imbornales y con un poco más de buen deseo, también tendremos puentes y podremos transitar y conducir nuestros efectos con alguna seguridad.

«A las tres de la tarde de hoy se quemó una de las mejores casas del pueblo situada en la plaza, procediendo el fuego de la cocina, según dicen los dueños.

«Desde los primeros momentos se constituyeron en el sitio del siniestro el teniente mayor gobernador interino por ausencia del propietario, el directorcillo don Bernabé Torres, varios principales, tenientes y ministros de justicia y un Guardia civil de este puesto y gracias a la actividad y buen deseo que desplegaron todos, el fuego no se propagó a otras casas, consiguiendo localizarlo en la incendiada, no sin gran esfuerzo.»

El movimiento de caudales, habido en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros durante la última semana fué el siguiente:

En la Sección del Monte de Piedad.
Se hicieron 362 empeños por valor de pfs. 5,208' Id. id. 488 id. por id. de » 7,115'44

En la Sección de la Caja de Ahorros.
Se hicieron 24 impositaciones por valor de pfs. 601'50 Se devolvieron 4 id. por id. de » 230'90

En el vapor *Isla de Luzon* hemos recibido los números XXX y XXXI, de la *Ilustración Española y Americana*, correspondientes a los días 15 y 22 de agosto último, los que contienen los siguientes grabados:

Núm. XXX.—Una feria en la huerta de Murcia, cuadro de Agravat.—Valencia: Procesión de rogativa con la imagen de la Virgen de los Desamparados.—Coruña, Santiago: Las fiestas del Apostol en la Catedral: Peregrinos que se dirigen a ganar el jubileo.—Coruña, Santiago: La procesión en la Basílica.—Aldeana de Asturias; dibujo original de Alfredo Perea.—Retrato de Mr. Uises Grant, presidente que fué de los Estados-Unidos de la América del Norte.—Madrid: Bendición y jura de la bandera del batallón de ferro-carriles.—New-York, estación de baños de los Estados-Unidos.—Exposición Universal de Amberes: pabellón del reino de Camboja; pabellón de los fabricantes de cigarros de la Habana.

Núm. XXXI.—Granada: Alicatados del templo, en la Alhambra.—Islas Carolinas y Palaos: Apuntes de la expedición verificada por el crucero *Velasco*.—Retrato del Excmo. Sr. D. Pedro de Egaña, periodista insigne y ministro que fué de la Gobernación.—Isla de Cuba: el puerto de Baracoa.—El Escorial: toma de posesion del monasterio por los RR. PP. Agustinos filipinos: La misa Pontifical celebrada por el Nuncio de Su Santidad.—Impresiones de viaje.—Ave Maria: Cuadro original de Becker.—Retratos de don Pedro de Espinosa, Alcalde de Motril y don Rafael Almanza, alcalde de Aranjuez.

En el barrio de San Rafael del pueblo de Pineda fué herido gravemente anteayer, con arma blanca, por Mariano Hernandez un mendigo que está ciego llamado Mateo de los Reyes.

Se ignora la causa de la agresion respecto

de la cual instruye las correspondientes diligencias el pedáneo de aquella demarcacion.

Las aprehensiones hechas anteayer, por las subdivisiones de la Guardia veterana fueron las siguientes:

Por infracciones a bandos 9
Por indocumentados 4
Por estorbar el tránsito público. 2
Por jugar a la tanga en la calle. 1
Por jugar al *chapidqui* 1
Por robo 1
Por complicidad de robo 1

Murcia, 1.º febrero 1882.

Sres. Lanman y Kemp:
Muy señores míos:
Aprovechando la indicacion que me hizo uno de sus representantes respecto al resultado que me dió la tan celebrada *Zarzaparilla de Grielot*, en el tiempo que la usé, no puedo por menos que certificar para bien de mi semejantes; que, teniendo un cancer de muy mal cariz, que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara, después de haber probado un sin número de medicamentos sin obtener resultado, fui curado por completo con el uso de solo cuatro botellas de la maravillosa *Zarzaparilla de Grielot*.

Lo que tengo el gusto de comunicarle autorizándole para que hagan el uso que mejor les plazca del presente escrito.

Esta ocasion me proporciona el gusto y honor de ofrecerse de Vds. afectisimo y S. S.
Q. B. S. M.
José Franco Yllan,
Su casa calle San Antolin núm. 18.

Núm. 37.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Manila, Santa Cruz 5 de octubre de 1885.

Muy señor mío y de mi mayor consideracion: un deber de gratitud me obliga a tomar la pluma para dar al especialista en las enfermedades de los niños doctor don A. Diaz de la Quintana que vive en la calzada de San Sebastian núm. 25 un publico testimonio de lo muy agradecida que estoy hacia sus servicios en la persona de mi niño, a quien en poco tiempo ha salvado de una muerte casi cierta. Mi niño estaba tan malo que ya no tenía esperanzas de que viviera y habiendo oido decir que el doctor Diaz de la Quintana, era un medico muy bueno pero muy caro, no me atrevia a avisarle, pero viendo que mi niño se moria, le llamé, pues ante la vida de mi hijo todo lo hubiera sacrificado. Es el resultado señor Director que el doctor Diaz de la Quintana, hara poco más de un mes como al encargarse del niño enfermo me ofreció, me ha vuelto a poner bueno a mi hijo que ni yo ni cuantas personas le vieron creíamos se salvara; y no solo lo ha curado sino que los derechos que me ha puesto por sus visitas han sido lo contrario de lo que me habian dicho lo cual me hace sospechar se calumniaria al doctor Quintana, suponiéndole caro cuando lleva lo mismo que los demás médicos porque me habian dicho era muy caro y por que me parece un deber de conciencia vindicar mi gratitud por todo, al doctor Diaz de la Quintana, suplico a usted ponga este comunicado en su ilustrado periódico para que dicho señor conserve esta prueba de gratitud eterna de una madre.

Yo he preguntado al doctor Quintana, si es que me hacia favor poniéndome más bajos sus honorarios y me ha respondido que esos son los honorarios que pone a todo el mundo.

Doy a V. gracias Sr. Director y quedo de V. afma. s. s. q. b. s. m.—*Ramona Fernandez V. de Lopez.*

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el **HIERRO BRAVAIS**, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el **HIERRO BRAVAIS**, habiendolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy he hallado.»

Depósito en Manila:—JACOBO ZOBEL.

+

D. O. M.

LA SRA. D.ª MARÍA DEL CARMEN VICO,
VIUDA DE SALGADO.

—Ha fallecido.—

Su desconsolada hija, sus nietos, presente y ausente, sobrinos y demás parientes y amigos, suplican a V. la tengan presente en sus oraciones.

Manila 6 de octubre de 1885.

+

D. O. M.

Doña Isabel Lim,
VIUDA DE CUÉ.

ha fallecido en la cabecera de Capiz el día 24 de setiembre de 1885.

Sus desconsolados hijos, hermana, hijos políticos, nietos y demás parientes, en Manila, ruegan a V. se sirva encomendar su alma al Criador.

Capiz 24 de setiembre de 1885.

TEATRO FILIPINO.

CONCIERTO VOCAL E INSTRUMENTAL

A BENEFICIO DE LA PROFESORA SEÑORITA DOÑA ROSA IZQUIERDO, CON LA GALANTE COOPERACION DE LOS PROFESORES SEÑORA DOÑA CECILIA NIETO DE CIRLOT Y SEÑORES ECHEGOYEN, GARRICÓ, LERMA, MARQUÉS, VALDÉS, MORZO, GARCÍA, SANTOS Y FELIX.

Para el sábado 10 de octubre de 1885 a las nueve de la noche.

El Excmo. Sr. D. Emilio Terrero Gobernador Superior de las Islas, honrará el concierto con su asistencia.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE.

1.º Sinfonía de la Giralda por el Sexteto.—Adam.
2.º Capricho de concierto, para piano por la señorita de Izquierdo.—Mendelssohn.
3.º Façca la notte placida, andante d. la cavatina del primer acto de Il Trovatore, por la señora de Cirlot.—Verdi.

SEGUNDA PARTE.

1.º Sinfonia del Barbero de Sevilla por el Sexteto.—Rossini.
2.º a. L'ange du sommeil.
b. La désespérance.
Para armonium por la señorita de Izquierdo.—Lef. Wely.
3.º Suil onda, barcarola por la señora de Cirlot.—Mafel.
4.º Gran Polonesa (ob. 22) para piano por la señorita de Izquierdo.—Chopin.

TERCERA PARTE.

1.º Overture del Parafall III por el Sexteto.—Suppé.
2.º a. S'envoia au ciel.
b. Andante cantabile.
Para armonium por la señorita de Izquierdo.—Boome.

3.º Fantasia de concierto para dos pianos sobre motivos de Norma por la señorita de Izquierdo y el señor Echegoyen.—Thalberg.

Precios de las localidades.

Falcos de 6 asientos pfs. 6'00
Id. de 4 id. » 2'00
Butacas con entrada. » 1'00
Entrada general » 0'20

NOTA.—Las localidades se expendien hasta la víspera del día del concierto en el almacén de música, «Santa Cecilia» Real de Manila, núm. 19; y en el Bazar Filipino, Escolta 37; y el día de la función en la taquilla del teatro Filipino.

LOTERÍA NACIONAL FILIPINA

NÚMEROS PREMIADOS EN EL 10.º SORTEO ORDINARIO CELEBRADO EN MANILA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1885.

Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.	Ns. Pns. Pesos.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Unidad.	1160 50	2483 250	4310 50	6060 500	7893 50	9502 100	11060 50	13141 50	14751 50	16276 50	Diez y ocho mil.	20392 50	22194 250	24043 50	26113 50	28023 50	30133 50	32243 50	34353 50	36463 50	38573 50	40683 50	42793 50	44903 50	47013 50	49123 50	51233 50	53343 50	55453 50	57563 50	59673 50	61783 50	63893 50	66003 50	68113 50	70223 50	72333 50	74443 50	76553 50	78663 50	80773 50	82883 50	84993 50	87103 50	89213 50	91323 50	93433 50	95543 50	97653 50	99763 50	101873 50	103983 50	106093 50	108203 50	110313 50	112423 50	114533 50	116643 50	118753 50	120863 50	122973 50	125083 50	127193 50	129303 50	131413 50	133523 50	135633 50	137743 50	139853 50	141963 50	144073 50	146183 50	148293 50	150403 50	152513 50	154623 50	156733 50	158843 50	160953 50	163063 50	165173 50	167283 50	169393 50	171503 50	173613 50	175723 50	177833 50	179943 50	182053 50	184163 50	186273 50	188383 50	190493 50	192603 50	194713 50	196823 50	198933 50	201043 50	203153 50	205263 50	207373 50	209483 50	211593 50	213703 50	215813 50	217923 50	220033 50	222143 50	224253 50	226363 50	228473 50	230583 50	232693 50	234803 50	236913 50	239023 50	241133 50	243243 50	245353 50	247463 50	249573 50	251683 50	253793 50	255903 50	258013 50	260123 50	262233 50	264343 50	266453 50	268563 50	270673 50	272783 50	274893 50	277003 50	279113 50	281223 50	283333 50	285443 50	287553 50	289663 50	291773 50	293883 50	295993 50	298103 50	300213 50	302323 50	304433 50	306543 50	308653 50	310763 50	312873 50	314983 50	317093 50	319203 50	321313 50	323423 50	325533 50	327643 50	329753 50	331863 50	333973 50	336083 50	338193 50	340303 50	342413 50	344523 50	346633 50	348743 50	350853 50	352963 50	355073 50	357183 50	359293 50	361403 50	363513 50	365623 50	367733 50	369843 50	371953 50	374063 50	376173 50	378283 50	380393 50	382503 50	384613 50	386723 50	388833 50	390943 50	393053 50	395163 50	397273 50	399383 50	401493 50	403603 50	405713 50	407823 50	409933 50	412043 50	414153 50	416263 50	418373 50	420483 50	422593 50	424703 50	426813 50	428923 50	431033 50	433143 50	435253 50	437363 50	439473 50	441583 50	443693 50	445803 50	447913 50	450023 50	452133 50	454243 50	456353 50	458463 50	460573 50	462683 50	464793 50	466903 50	469013 50	471123 50	473233 50	475343 50	477453 50	479563 50	481673 50	483783 50	485893 50	488003 50	490113 50	492223 50	494333 50	496443 50	498553 50	500663 50	502773 50	504883 50	506993 50	509103 50	511213 50	513323 50	515433 50	517543 50	519653 50	521763 50	523873 50	525983 50	528093 50	530203 50	532313 50	534423 50	536533 50	538643 50	540753 50	542863 50	544973 50	547083 50	549193 50	551303 50	553413 50	555523 50	557633 50	559743 50	561853 50	563963 50	566073 50	568183 50	570293 50	572403 50	574513 50	576623 50	578733 50	580843 50	582953 50	585063 50	587173 50	589283 50	591393 50	593503 50	595613 50	597723 50	599833 50	601943 50	604053 50	606163 50	608273 50	610383 50	612493 50	614603 50	616713 50	618823 50	620933 50	623043 50	625153 50	627263 50	629373 50	631483 50	633593 50	635703 50	637813 50	639923 50	642033 50	644143 50	646253 50	648363 50	650473 50	652583 50	654693 50	656803 50	658913 50	661023 50	663133 50	665243 50	667353 50	669463 50	671573 50	673683 50	675793 50	677903 50	680013 50	682123 50	684233 50	686343 50	

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañia general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE LUZON.

SU CAPITAN DON RAMON DE MENDEZONA. Saldrá el 1.º de Noviembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 29. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ. Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Cottabato, Pollok y Davao, el miércoles 7 del corriente á las siete de la mañana. Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita.

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldrá en su viaje para Batangas, Laguimanoc, Pasacao, Don-sol, Forsogon, Legaspi y Tabaco, regresando por las escalas de Cebu, el miércoles 7 del actual, á las seis de la mañana. Admite carga y pasaje. Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO ROMULUS. Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Calamague y Aparri, el miércoles 7 del actual, á las seis de la mañana, regresando por las mismas escalas. Admite carga y pasaje. Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES. Saldrá para Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan y Maribococ, el miércoles 7 á las seis de la tarde. Admite carga y pasaje. José Reyes.

GIBB LINE. VAPOR HAMPSHIRE. Los que suscriben admiten carga para dicho vapor que saldrá de Hong-kong, el 10 de octubre próximo, para los puertos de Australia. W. F. Stevenson y Comp.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el jueves 8 del actual á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acídase á Peete, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR ROMEO. Tráserse su salida para Cebú, al jueves 8 del actual á las ocho de la mañana. Admite carga y pasaje. N. Font.

VAPOR HERMINIA. Saldrá para Bulan, Legonoy, Nueva Cáceres y Daet, el sábado 10 del actual. Admite carga y pasaje. Aldecoa y Comp.

BERG-GTA. FLORES DE MARIA. Saldrá para Catbalogan y Calbayog, el sábado 10. Admite carga y pasaje. José Reyes.

PARA CEBU Y SURIGAO. El vapor Remus, saldrá para dichos puntos, el sábado 10 del actual. Para carga y pasaje, acídase á Macleod y C.

AVISOS

CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS de don Ricardo C. Gonzalez. Plaza de Binondo, núm. 17. El miércoles 7 de octubre desde las nueve de la mañana en adelante, en este establecimiento, tendrá lugar la almoneda de alhajas, cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Ilegalmente autorizados por don Ricardo C. Gonzalez, venderemos en almoneda en su establecimiento, el día 7 de octubre, las alhajas de oro, brillantes, diamantes, perlas, etc., cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento. Genato y Comp.

Notaria pública DE LA PROVINCIA DE CAVITE. En el Puerto, calle del Arsenal, núm. 51.

Un joven extranjero desea vivir con una familia española por un corto tiempo. Podrán dirigirse á esta imprenta á don M. H.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. El viernes 9 del actual á las siete y media de la noche, si el tiempo lo permite, venderemos en almoneda sin reserva, en los altos de nuestro establecimiento, camas matrimoniales y para una persona, aparadores para ropa y plateros, mesa escribana, sofás, sillas y butacas, sillones de Viena, cuadros, lámparas, magníficos espejos con marco dorado, estante para libros, aparadores para vajilla, lavabos y veladores con mármol, mera comedor, caracoles, sillones de bejuco, un Ha-sou-cao, varios libros, beronete y otros muchos efectos. Genato y C.

Médico. SANCHEZ MELLADO. Ricano, 42, (2.º de Sto. Cristo, Binondo).

AVISO IMPORTANTE.

Tengo el honor de participar á mis favorecedores y al público en general que he trasladado mi Hotel-Restaurant, al antiguo local que ocupó el señor don Federico Calero, (Escolta, 17) donde continuaré sirviendo con el mismo esmero que hasta ahora tengo acreditado.

Además pongo en conocimiento de mis citados favorecedores que en la planta baja de mi Hotel encontrarán á todas horas del día toda clase de fiambres y vinos exquisitos de las marcas más acreditadas.

Los abonados seguirán á los mismos precios. 8-15 cubiertos. 15-30 idem. 30-60 idem. Julio Gassin.

El maestro armero

que vivía en la calle San Juan de Letran, sigue viviendo en la misma casa San Juan de Letran, núm. 4 enfrente del Bazar Oriental. 2

ARQUILEROS

Se alquilan

los altos de la casa núm. 8, en la calle Real de San Fernando. Para su precio y llaves en la plaza de Binondo, núm. 11.

En diez pesos

al mes, se alquila, la casa núm. 2, de la calle de Lizondo, en Quisapo; de sus llaves y condiciones se dará razón en Santa Cruz, San Pedro, núm. 2.

Se alquila

una casa en Sampaloc que se desocupará dentro de breves días, con cochera, cuarto de baño; Informarán, Alix, 39, almacén.

Se alquilan

los altos de la casa calle Hospital, núm. 3, intramuros; en sus bajos darán razón.

Se alquila

una buena bodega en la Barraca, núm. 29, á la orilla del río; razon, calzada del Iris, núm. 10.

Se alquila

la casa núm. 11 de la calle Real; en la misma darán razón.

Bodega

Apropósito para tabaco, arroz, etc., que dá al río y la calle. Se alquila, General Solano, 28

En la calle Magallanes

gallanes, casa n.º 45, se alquila un entresuelo, muy ventilado; en la misma darán razón.

Cabildo, 12.

Se alquila un cuarto ventilado, á propósito para un matrimonio ó una señora; darán razón en la casa.

COMPRAS Y VENTAS

Vino de S. Rafael.

El vino de San Rafael es amigo del estomago y el más rico que se conoce en principios reconstituyentes reconstituyentes y tónicos. Gusto excelente. La firma se halla repetida en la espina que tapa la botella. De venta en el almacén «Luzon», «Milla», «Borri Franco y C.», «Sucesor de la «Viuda de Gomez», «La Malagueña», «Manuel Fernandez», «El Globo», «Los Dos Hermanos» y «La Ciudad de Patencia» 1, 4, 7, 10, 13, 16.

Caballo moro

para calesa, bonito y de buen trote, se vende; plaza de Santa Ana, 22, (Sampaloc).

Se venden

un carruaje victoria y una pareja de caballos, á la bajada del puente de Binondo; en la misma darán razón.

Se vende

un carruaje de poco uso, en la calle de Magallanes núm. 3, en la misma darán razón.

MADERAS

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tableria de San Sebastian. Manuel Rosado.

ULTIMA NOVEDAD ACEITE DE IXORA Calidad Extrafina. ED. PINAUD Perfumista PARIS

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES JARABE de cloral de FOLLET SIROP de cloral de FOLLET El JARABE DE FOLLET es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del JARABE FOLLET que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor: Follet. Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias. Fabricación por mayor: Casa L. FRERE et Ch. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, PARIS.

DR. L. ENGELHARD. MEDICO QUIRURGICO OPERADOR Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES de los ojos y oídos de la nariz y garganta. del corazón y de los pulmones. de las mujeres y de los niños. del cerebro y espina dorsal y sistema nervioso en general. Se digna ofrecer sus servicios al respetable público de Manila donde antes ejercía la profesion. RESIDENCIA. HONG-KONG. CHINA.

VILLA DE PARIS. REAL, 37.—MANILA. Sacos de mano con neceser para señoras y caballeros, carteras para bolsillo, petacas, tarjeteros, estuches de costura, id. de aseo para caballeros, álbums para retratos, etageres para papeles de música, en diferentes formas y tamaños; veladoritos de madera, mesitas tabaqueras, carruajitos de 2 asientos para niños, carteras de piel para llevar del hombro, pedestales de madera, jardineras, tocadores de Viena, perchas, taburetes para poner los pies, batería de cocina con y sin baño de porcelana, baños para pies; un gran surtido en tijeras inglesas para sastres, barberos y costureras, cepillos para todos usos.

Agua superior de Colonia en frascos de 1 1/2 litro. Infinidad de objetos para regalos. Precios sin competencia. 4, 7, 10 CASTILLO HERMANOS.

SE VENDE TABACO RAMA Á los precios siguientes. 4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales á \$ 7.50 5.ª » » de id. » » » » » 3.50 5.ª » » de 1884, » » » » » 5.00 4.ª Cagayan » de 1883, » » » » » 6.50 5.ª » » de id. » » » » » 3.00 5.ª » » de 1884, » » » » » 5.00 4.ª Union » de id. » » » » » 7.50 2.ª Bisayas (Iloilo) de id. » » » » » 3.00 2.ª » (Capiz) de id. » » » » » 3.00 San Jacinto, núm. 81.

FOTOGRAFIA DE RODOLFO MAYER. ESTABLECIDA EN VIENNA. Ofrece á sus favorecedores retratos artísticamente acabados á precios módicos. Los de mayor tamaño son inalterables y garantizados. Por medio de un procedim. especial se reproducen retratos hasta el tamaño de 60 centímetros y se garantiza un completo parecido aunque sean viejos ó pasados los originales. PROCEDIMIENTO INSTANTANEO. El establecimiento queda bajo mi personal dirección, y admite cualquier encargo concerniente á la fotografía. Ms R. MAYER.

HONG-KONG & SHANGHAI BANKING CORPORATION. Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco.

VILLA DE PARIS. REAL, 37.—MANILA. Vinos Jerez y manzanilla de la acreditada marca Castillo y Muñoz, en barriles y cajas Grandes rebajas al por mayor. Unicos importadores. CASTILLO HERMANOS.

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS 25.—ESCOLTA.—25.

JARABE de RABANO IODADO de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao antiscurbutico y el yoduro de hierro. Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflamaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los nervios, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de pecho, y un excelente purgativo. IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, considerando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor algunas. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exíjase en cada frasco la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C.ª y además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.—Depósito en las principales Farmacias.

Hierro Leras Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1.º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2.º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3.º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4.º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5.º No provoca estreñimiento; 6.º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7.º Se asimila con más rapidez que las grasas, píldoras y polvos. Se recomienda en el embotamiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá á la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad.— Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe. Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON RIGAUD y C.ª Perfumistas PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más blanquea la piel y blanquea el cutis, perfumándolo con el más delicado perfume para el pañuelo. Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene. Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia. Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo. Depósito en las principales Perfumerías

BOTICA de D. PABLO SARTORIUS.—Escolta, 25.

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR de LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inverteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878 Médaille d'Or Croix-Chevalier LES PLUS HAUTES RECOMPENSES AGUA DIVINA E. COUDRAY LLAMADA AGUA DE SALUD Preconizada para el tóxico, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo. ARTICULOS RECOMENDADOS PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades Médicas. GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo. OLEOCOME para la hermostrura de los Caballos. SE VENEN EN LA BOTICA PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS Depósitos en casas de las principales Perfumerías, Boticas y Perfumerías de América.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX TRADE MARK UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C.ª MANILA

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DR. CHURCHILL El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconocen como verdaderas ni recomiendan ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. SWANN, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, en Paris. Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdaderamente lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.

PLANO de la isla de Cebú, Por el ingeniero jefe de Minas don Enrique Abella y Casariego. Representa á la isla en escala de 1 por 200,000, á tres colores, con todos los pueblos, visitas barrios, rios, caminos puentes, minas, etc. y contiene el plano de la ciudad de Cebú en escala de 1 por 10,000, y unas noticias generales sobre descubrimiento y reduccion, dimensiones y superficie, climatología salubridad y reduccion, costumbres y religion poblacion, aumento y densidad, agricultura industria comercio comunicacion y Administracion publica. PRECIO, TRES PE OS. Véndese en la imprenta del Diario de Manila.

CERTIFICADOS de defuncion

para médicos particulares y municipales, se venden en la imprenta de RAMIREZ y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3.

Se vende una casa con techo de hierro galvanizado, buenas harigues de molave, con vista al mar; Divisoria antigua, en la misma darán razon.

FOTOGRAFIAS DEL JAPON Iluminadas, las hay de tipos, costumbres y paisajes. Se venden en el «Almacén de Papel,» Beaterio, 10, duplicado. Se vende

La barca española Nervion, de 594 toneladas de registro; ó se la dá á fleta para viajes de cabotage ó de alta mar. Para pormenores dirijirse á Smith, Bell y Comp.

NUMERO EXTRAORDINARIO de la CRÓNICA COMERCIAL, con grado á conmemorar las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga. A 10 CUARTOS. Se vende en la imprenta del DIA- RIO DE MANILA, Magallanes, 3.

Leche pura de vegu, vende y raciona, con puntualidad Pablo Santiago, que vive en la casa del barrio de Sarmatensa.

Viaje á Egipto, PALESTINA Y OTROS PAISES DEL ORIENTE EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REYO. Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende á 6 rs. en la Libreria de RAMIREZ y GIRAUDIER.

La Castellana. 35 ESCOLTA Y 34 SAN FERNANDO. Acaba de despachar de la Aduana, las inmejorables habichuelas blancas finas mantequilla, habichuelas finas blancas pequeñas.

ACBAN DE LLEGIR. Atlas universal de geografía moderna, publicado recientemente por la casa de E. ANDRIVEAU-GOVJON DE PARIS. Véndese á \$ 12 en la Imprenta del DIARIO DE MANILA.

Se vende una carrozeta de medio uso, enganchada; darán razon, Solana, 36.

LIBRERIA DE RAMIREZ y Giraudier, 3 MAGALLANES 3.

Acabamos de recibir por el último vapor. La familia cristiana, por Sales, un tomo. Imitacion de Cristo, por Kempis, en latin, 1 t. Jerusalem! Descripcion exacta y detallada de los Santos Lugares, por don Manuel Ibo Alfaro, un tomo en octavo pasta. Directorio ascético y místico, por Scaramelli, 6 id. Historias Teresianas, 1 tomo. Palmas y laureles, lecturas instructivas originales de don Angela Grassi, un t. en octavo, en cartón. Flores del cielo. La doctrina cristiana, explicada á los niños por medio de imagenes, por dona Pilar P. de San Juan, un t. en octavo cartón.

Historia de la Iglesia, por Moreno Cebada, 4 tomos en cuarto pasta. Derecho administrativo, por don Antonio Elias, 4 ts. en cuarto pasta. Los cruzados de San Pedro, por Franco, 4 id. Eucologio romano (devocionario) con brocheros. Ejercicio cotidiano (idem) letra gorda. Manual del apogista, por Perujo, 1 tomo. Matemáticas, por Cardin, 1 t. Id. criminal, por Reus, 2 ts. Manual del pasadero, 1 t. Id. de la fabricacion de jabones, un tomo. Id. del juego del tresillo, por Veciana, 1 t. Id. de la conversacion español-inglés. El Pan de la vida eterna, 1 t. Propaganda Católica, por Sardá, 3 tomos. Coleccion de cuentos Teresianos, 1 tomo. Cuentos españoles, contenidas en las producciones dramáticas de Calderon de la Barca, Tirso de Molina, Alarcon y Moreto por Fernandez, 1 id. Diccionario francés español, por Dominguez, 2 id. Vida y honestidad de los clérigos, por Carbonero, 1 id.

MANILA. Imp. de RAMIREZ y GIRAUDIER, editores propietarios.